

AVISO DE REMATE

E-178885-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. **178885-25** , propuesto por **MAIRA VALERIA RAMIREZ VEGAS** , contra **CASA SOBRE LA ROCA, S.A.** , se ha señalado para el día **13 DE AGOSTO DE 2026** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 30349461
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CERRO TIGRE , CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ.
SUPERFICIE DE 1505 M² 80 DM²
VALOR DE B/.2,078.00 (DOS MIL SETENTA Y OCHO BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/.2,078.00 (DOS MIL SETENTA Y OCHO BALBOAS)
VALOR DEL TRASPASO: DOS MIL SETENTA Y OCHO BALBOAS (B/. 2,078.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CASA SOBRE LA ROCA,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 05/ENE./2021

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE MAIRA VALERIA RAMIREZ VEGAS(CÉDULA E-8-149634) POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.150,000.00) Y POR UN PLAZO DE 120 DÍAS, PRORROGABLES POR UN PERIODO ADICIONAL DE 60 DÍAS ES DECIR, 180 DÍAS.UN INTERÉS MENSUAL DE 5% DEUDOR: CASA SOBRE LA ROCA, S.A. GARANTE HIPOTECARIO: CASA SOBRE LA ROCA, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 15/MAR./2022, EN LA ENTRADA 96727/2022

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO A FAVOR DE MAIRA VALERIA RAMIREZ VEGAS (CÉDULA E-8-149634) ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR YESIKA E. JARAMILLO M. EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1380 DE FECHA 26/dic./2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 46 DE FECHA 05/ENE./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA CASA SOBRE LA ROCA, S.A. CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA BALBOAS (B/.149,560.00)
INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 19/ENE./2026, EN LA ENTRADA 19912/2026

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Servirá de base para el remate la suma de **B/.149,560.00** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, **el 25% de la base del remate** .

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la

postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Si no concurre algún postor al remate, la venta se abrirá el día hábil inmediatamente siguiente, sin necesidad de previo aviso y se admitirán posturas que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por **CINCO** veces consecutivas.

Panamá, 26 de junio de 2026.



MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
26-06-2026 08:28:44 AM
sc3m2606269uvce

PARA USO OFICIAL
Fecha: 30-06-2026
AUTENTICADO